



Nº 01. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMPO SANTO HUERTO DEL SINAI CAMPOSANAI S.A.
CONSEJOPOSITIVO EL 18 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Richmond, a los 18 días del mes de abril de 2018, a las diecinueve horas, en el local de la Compañía CAMPO SANTO HUERTO DEL SINAI CAMPOSANAI S.A. Ubicada en las Edificios Magallanes (Edificio 23-1), y Primeros Constituyentes, se encuentran reunidos los señores: Accionistas: (1) Vilma Silva Jada Cesar, propietario de 480 Acciones; Vilma Humante Raul Roberto, 888 Acciones; (2) Vilma Silva Cecilia Katherine, 88 Acciones; Las Acciones tienen un valor nominal de US \$100.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) (1) cada una. Por consiguiente, el encuentro presente el ciento por ciento del capital social, el señor Vilma Humante Raul Roberto, asistiendo por lo que dispone la Ley de Corporación, presente que se constituye en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Corporación, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La propuesta de instalar en Junta General Universal de Accionistas, y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Luego la Junta el Presidente de la compañía señor Vilma Humante Raul Roberto y actúa como secretario, el representante legal de la compañía, señor Vilma Silva Jada Cesar.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El secretario de la Junta, da a conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017, y a la vez, MOTION que se den por conocido y se apruebe el informe de gerente general del ejercicio económico 2017. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CAMPO SANTO HUERTO DEL SINAI CAMPOSANAI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concuerde de la compañía resuelve por unanimidad: Aprobó el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.



consecuentemente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El secretario de la Junta, da a conocer el informe de Comisario, el mismo que explica cada uno de los cuantiles controlados y a la vez, MOTION que se apruebe el informe de comisario del ejercicio económico 2017. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CAMPO SANTO HUERTO DEL SINAI CAMPOSANAI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concuerde de la compañía resuelve por unanimidad: Aprobó el informe de Comisario del ejercicio económico 2017. Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El secretario de la Junta, da a conocer los estados financieros del ejercicio económico 2017 el mismo que explica cada uno de los cuantiles controlados y a la vez, MOTION que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2017. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CAMPO SANTO HUERTO DEL SINAI CAMPOSANAI S.A. resuelve: Aprobó los estados financieros del ejercicio económico 2017. Luego, compareció que los administradores, se reunieron, inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se tiene otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la deliberación del Acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, el señor Presidente convocó a la Junta con los mismos comparecientes y dispone que por intermedio de su fiducia el Acta la Accionista señora Vilma Cecilia Katherine, luego de la lectura, MOTION que se apruebe el acta y certifique el contenido de la integridad. La moción es apoyada por todos los Accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.



RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CAMPO SANTO HUERTO DEL SINAI CAMPOSANAI S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concuerde de la compañía resuelve aprobar y certificar lo contenido. En consecuencia se aprueba el Acta, el señor Presidente aprueba a los Accionistas por su asistencia y declara conocida la Junta General Universal de Accionistas, a las veinte horas con treinta minutos. Para constancia, suscriben la presente Acta, el Presidente, Secretario y todos los Accionistas, que representan el 100% del capital social, en calidad, en el lugar:


Vilma Silva Jada Cesar
ACCIONISTA


Vilma Humante Raul Roberto
PRESIDENTE ACCIONISTA


Vilma Silva Cecilia Katherine
ACCIONISTA